

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v3i2.193>

Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones fiscales Quevedo, 2022

Tax Culture and Its Impact on Compliance with Tax Obligations
Quevedo, 2022

Aida M. Palma

Universidad Técnica Estatal de Quevedo
apalma@uteq.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-3738-3749>
Quevedo – Ecuador

Karina A. Plúa

Universidad Técnica Estatal de Quevedo
kplua@uteq.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-3738-3749>
Quevedo – Ecuador

Jimmy A. Cedeño

Universidad Técnica Estatal de Quevedo
jcedeno@uteq.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-3738-3749>
Quevedo – Ecuador

Artículo recibido: día 18 de noviembre de 2022. Aceptado para publicación: 05 de diciembre de 2022.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](#) . 

Como citar: alma, A. M., Plúa, K. A., & Cedeño, J. A. (2022). Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones fiscales Quevedo, 2022. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(2), 1433-1450. DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v3i2.193>

Resumen

El presente trabajo investigativo permitió llevar a cabo un estudio sobre la Cultura Tributaria que poseen los comerciantes afiliados a la Cámara de Comercio del Cantón Quevedo en el cumplimiento a sus obligaciones, donde además se pudo observar que la informalidad ha aumentado en los últimos años. Se utilizó la encuesta como técnica para recopilar información y fue dirigida a los Comerciantes pertenecientes a la Cámara de Comercio del Cantón Quevedo. Para poder desarrollar el presente trabajo, fue necesario en una primera instancia realizar una revisión bibliográfica para afianzar los conocimientos sobre el tema, luego se procedió a seleccionar la población siendo esta muy amplia que son 311 comerciantes, haciéndose necesario aplicar la muestra de 173 personas a quienes se les aplicó un cuestionario de preguntas a través de formularios de Google, permitiendo obtener información relevante sobre el nivel de conocimientos en el ámbito tributario y determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Los comerciantes pertenecientes a la Cámara de Comercio demuestran tener bajo conocimiento en el ámbito tributario, determinando que desconocen la función que tienen el Servicio de Rentas Internas y los impuestos; ocasionado a la falta de educación por parte del comerciante e información suministrada por la Administración tributaria. Respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias, se determinó que la mayoría de los contribuyentes no cumplen de forma eficaz y en los plazos establecidos.

Palabras clave: cultura tributaria, evasión tributaria, cumplimiento, tributo, impuestos

Abstract

The present investigative work allowed to carry out a study on the Tax Culture that the merchants affiliated with the Chamber of Commerce of the Canton Quevedo possess in the fulfillment of their obligations, where it was also possible to observe that informality has increased in recent years. The survey was used as a technique to collect information and was directed to the Merchants belonging to the Chamber of Commerce of the Quevedo Canton. In order to develop the present work, it was necessary in the first instance to carry out a bibliographical review to strengthen the knowledge on the subject, then the population was selected, being it is very large that there are 311 merchants, making it necessary to apply the sample of 173 people to who were given a questionnaire of questions through Google forms, allowing them to obtain relevant information on the level of knowledge in the tax field and determine compliance with tax obligations. The merchants belonging to the Chamber of Commerce show that they have little knowledge in the tax field, determining that they are unaware of the function of the Internal Revenue Service and taxes; caused by the lack of education on the part of the merchant and information provided by the Tax Administration. Regarding compliance with tax obligations, it was determined that most taxpayers do not comply effectively and within the established deadlines.

Keywords: tax culture, tax evasion, compliance, tribute, taxes

INTRODUCCIÓN

El sector empresarial, es uno de los más sensibles al momento de generar una cultura tributaria, porque tiene responsabilidades adquiridas con el Estado Ecuatoriano, al momento de ejercer una actividad económica los contribuyentes están en la obligación de pagar sus impuestos frente al ente regulador que es el Servicio de Rentas Internas (Sanandrés et al., 2019).

Sin duda es importante robustecer en los habitantes la iniciativa del valor de la funcionalidad tributaria, como componente que posibilita al gobierno financiar con dicho impuesto servicios públicos de calidad a todos los pobladores y, cuyo cumplimiento a causa de los contribuyentes es muy importante, como forma de aprovechar el potencial de dichos recursos para impulsar el desarrollo del país (Ruiz y Ubillus, 2021).

Según Martínez (2020), el estado debería jugar un papel fundamental en la divulgación de las reglas y métodos que hay y que es deber de los habitantes efectuar; o sea, esta enseñanza en cultura tributaria debería estar inmersa en los programas educativos, tanto en escuelas y colegios del país en donde se le enseñe al habitante, a partir de corta edad, el valor de ofrecer su aporte tributario para que los gobiernos logren desarrollar las obras sociales que los habitantes esperan de sus líderes en materia de salud, escuelas, carreteras, casa, ayuda y estabilidad social, entre otras necesidades que demanda la población.

La cultura tributaria representa un instrumento indispensable para la población, porque da comprensión y transparencia frente a la conducta de sus tributos en manos del Estado. Del mismo modo es una poderosa fuente de información aportando datos que estimulen el cumplimiento de esta obligación y de esta manera disminuyendo de forma significativa la evasión de impuestos (Barros et al., 2021).

Durante los últimos años la capacidad recaudatoria en Ecuador se ha incrementado generando un cambio sustancial en la matriz productiva del país, sin embargo, aún existen un gran número de Pequeñas y medianas empresas (PYMES) que no declaran sus impuestos por desconocimiento, afectando significativamente al progreso del país. A fin de conseguir una formación sólida respecto a la cultura tributaria entre los ciudadanos, se necesita efectuar un trabajo conjunto de todos los responsables en el proceso, desde la administración tributaria, las instituciones de educación superior y la comunidad en general; por estas exigencias de la sociedad, se trata de incrementar la cultura tributaria, con lineamientos que no salgan de lo normado por los entes de control, e impulsar los emprendimientos, quienes por miedo o desconocimiento de la normativa tributaria fracasan en muchos casos. (Herrera et al., 2021).

Para Tóala et al. (2022) existe un nivel pobre sobre la cultura tributaria en los comerciantes de Ecuador debido a que se enfrentan al problema de la falta de información y de capacitación de cómo ejercer sus obligaciones tributarias.

En Ecuador se reflejan investigaciones en esta área en donde autores como (Quispe et al., 2020) realizan un análisis de la evasión fiscal; Ruiz y Ubillus (2021) analizaron el cumplimiento voluntario de la obligación tributaria; Herrera et al. (2021) determinan el cambio en la cultura tributaria por medio de capacitaciones en Pymes del cantón La Concordia provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; (Melville, 2018; Sanandrés et al., 2019) analiza como la conciencia social de las obligaciones tributarias impacta la recaudación de impuestos; Alvear et al. (2019) analizan el sistema tributario, historia y reformas que fortalecieron la cultura tributaria; Tóala et al. (2022) estudian la aplicación de la cultura tributaria en personas naturales y jurídicas.

Considerando esta perspectiva el objetivo de esta investigación es determinar como la cultura tributaria de los socios de la Cámara de Comercio del cantón Quevedo impacta en su cumplimiento de obligaciones fiscales.

Los problemas de la Cultura tributaria en Ecuador

Para Martínez (2020), la cultura tributaria debería ser vista como un grupo de diversos supuestos en el comportamiento de un poblado que asume que debería y no debería hacer respecto al pago de los tributos en su territorio y que se traduce en más o menor cumplimiento de sus obligaciones con la gestión tributaria.

Al ser la cultura tributaria un componente de la ciudadanía activa, esta debe ser construida desde la escuela y durante toda la vida, en todos los ámbitos y a partir de todas las áreas académicas. Por lo que a partir del 2018 el sistema de rentas internas busca insertar en los programas educativos en Ecuador una guía de cultura tributaria en Educación Básica, con el fin de gestar contribuyentes cumplidos, informados, solidarios, convencidos y capaces de emprender ejercicios de exigibilidad del uso adecuado de los recursos públicos. (Servicio de Rentas Internas, 2018)

La educación y cultura tributaria en los contribuyentes en general, todavía es escasa en ciertos sectores de la economía del Ecuador, puesto que el pago voluntario y consciente de los impuestos, aún no es considerada como una responsabilidad preferente en los contribuyentes, por lo que en el país aún existe altos índices de evasión fiscal. Por lo tanto, una de las metas de la administración tributaria, que en el Ecuador es ejercida por el Servicio de Rentas Internas (SRI) es mejorar la cultura tributaria (Servicio de Rentas Internas, 2018).

Con el objetivo mejorar la cultura tributaria y reducir la informalidad en Ecuador, la Ley para la Equidad Tributaria del Ecuador, publicada el 20 de diciembre del 2007, entre otros parámetros establecía: el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) Régimen que estaba dirigido a personas naturales que no superen los 60 000 dólares en ingresos brutos, no tengan más de 10 empleados a su cargo y no hayan sido agentes de retención durante los tres últimos años, su adhesión es voluntaria, reemplaza las declaraciones del impuesto a la renta (IR) y del impuesto al valor agregado (IVA) por el pago de una cuota mensual y evita los costos que implica el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Alvear et al., 2019; Garzón Campos et al., 2018).

El Sistema Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), fue reemplazado por el Sistema Simplificado para Emprendedores y Negocios Reconocidas (RIMPE) de acuerdo a la Ley para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Enfermedad pandémica coronavirus oficializada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 587 de 29 de noviembre de 2021. Este nuevo sistema, que entró en vigor el 1 de enero de 2022 y determina (Cunuhay et al., 2022).

- El individuo pasivo del RIMPE son los negocios populares y los emprendedores, según sus ingresos brutos:
 - Negocios populares: Solo personas naturales, con ingresos brutos de hasta USD20.000 anuales.
 - Emprendedores: Personas naturales con ingresos brutos de entre USD 20.000,01 y USD300.000 anuales.
 - Sociedades con ingresos a partir de \$0 hasta USD 300.000

Según Mejía et al. (2020) en la mayoría de los países en donde existe corrupción y desvió de fondos públicos, los niveles de evasión son elevados, por lo que el estado debe crear una cultura tributaria y a su vez confianza en que los dineros públicos sean utilizados para el beneficio de la sociedad.

MÉTODO

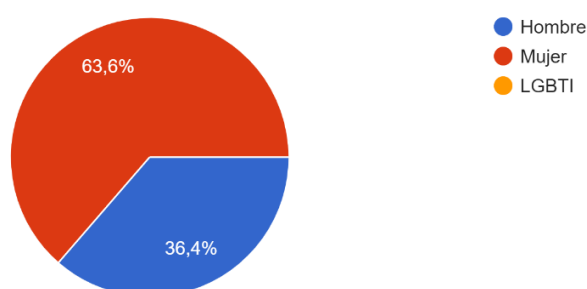
La investigación utiliza una metodología cuantitativa de tipo descriptivo- transversal. Se emplearon técnicas y métodos como: revisión de documentación científica-técnica, encuesta, para lo cual se obtuvo de muestra de 173 socios pertenecientes a la Cámara de Comercio de Quevedo. Se recurrió a la Estadística Descriptiva básica para el procesamiento y análisis de datos. La información de la población fue reunida, verificada y ordenada mediante las técnicas de recolección de datos, se definió las variables o los criterios, para ordenar todos los datos que se obtienen en el trabajo de campo, se utilizó el programa Excel para el procesamiento de datos es distribuido por frecuencias y los resultados son graficados por medio de diagramas de pastel, luego se realizó el análisis de cada una de las preguntas las que permitirán conocer la verdadera situación del problema fruto de la investigación.

RESULTADOS

Como parte de nuestros resultados tenemos la encuesta realizada a los socios afiliados a la cámara de comercio del Cantón Quevedo.

Figura 1

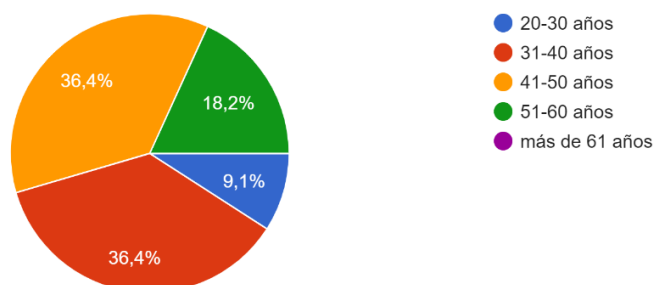
Identifique su género



De acuerdo con la información recopilada a los socios afiliados a la cámara de comercio de Quevedo se obtuvo que el 63,6 % son de género mujer y el 36,4 son hombres.

Figura 2

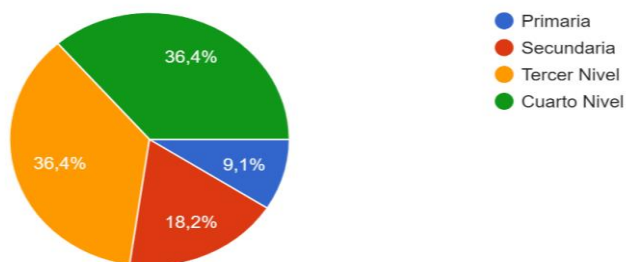
Señale su rango de edad



El rango de edad de los comerciantes encuestados esta 31-40 el 36,4% , 41-50 también corresponde al 36,4%, entre 51-60 tenemos 18,2% y 20-30 años el 9,1%.

Figura 3

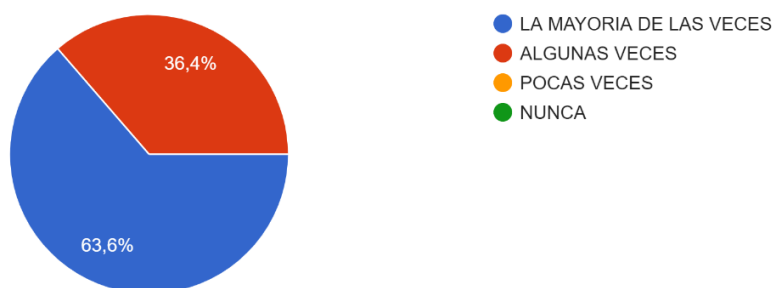
Identifique su nivel de estudios



El nivel de estudios de los comerciantes es de 36,4% de cuarto y tercer nivel, 18,2% posee un nivel de estudios de secundaria y el 9,1% corresponde al nivel de la primaria.

Figura 4

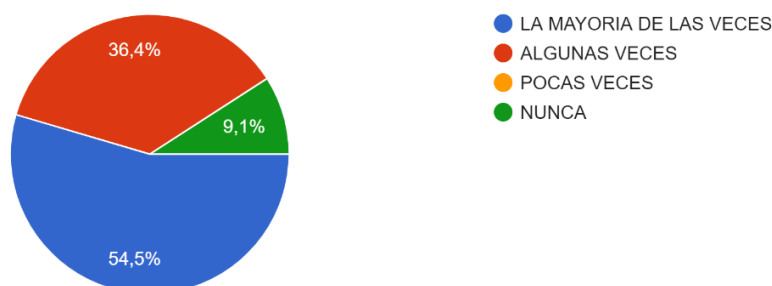
En su opinión, el nivel de cultura tributaria que usted posee en calidad de comerciante, favorece la recaudación de impuestos



El 63,6% de las personas encuestadas afirman que la mayoría de veces el nivel de cultura tributaria, favorece en la recaudación de impuesto ya que es una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de todos, el 36,4% considera que solo en algunas veces.

Figura 5

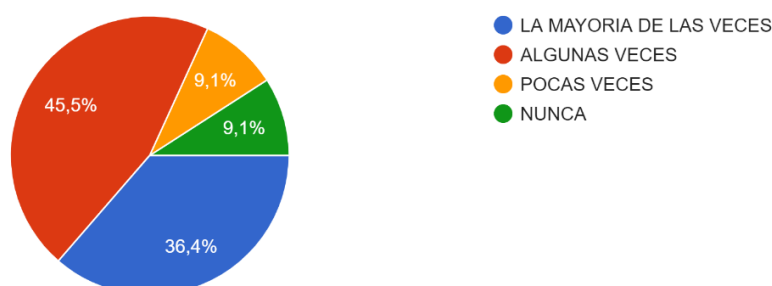
En su opinión, el desconocimiento sobre los constantes cambios en las normas tributarias, son motivantes de la evasión tributaria



El 54,5 % de las personas encuestadas afirman que la mayoría de veces los cambios en las reformas tributarias, genera la evasión de impuestos. La evasión tributaria corresponde a hechos comisivos del sujeto pasivo de la imposición que contraviene y viola la norma fiscal y en virtud del cual una riqueza imponible, que resulta sustraída total o parcialmente al pago del tributo previsto por la ley. el 36,4% considera que solo en algunas veces y el 9,1% nunca.

Figura 6

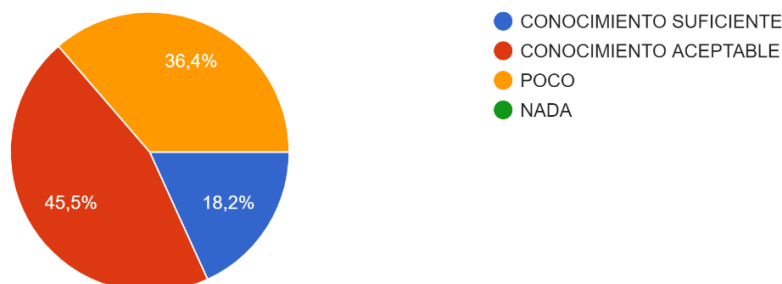
En su opinión, el no cumplir con las obligaciones tributarias, es una resistencia para contribuir con la inversión social del país



El 45,5% de los comerciantes consideran que algunas veces el no cumplir con las obligaciones tributarias son aquella que parte de las necesidades del Estado para que todos contribuyan al gasto público. El incumplimiento de este tipo de obligaciones conlleva a sanciones como multas o suspensión de actividades. El 36,4% considera la mayoría de veces , 9,1% pocas y la diferencia nunca.

Figura 7

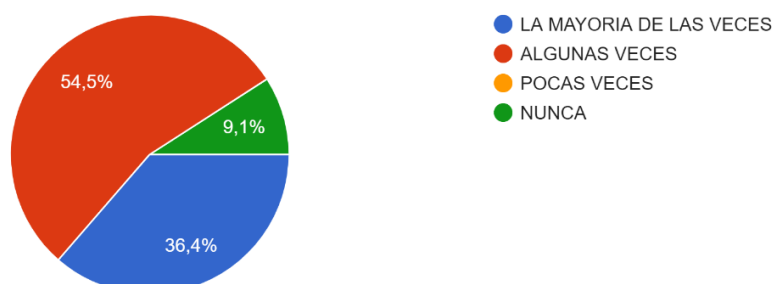
Conoce usted las funciones que realiza el sri en cuanto a la recaudación de impuestos



En cuanto al nivel de conocimiento sobre las funciones del SRI en cuanto a la recaudación de impuesto es 45,5% aceptable, 36,4 % poco y el 18,2% suficiente. El SRI es una entidad técnica y autónoma, encargada de la administración y recaudación de los impuestos internos que están bajo su ámbito de acción. Tiene como objetivo general, impulsar una administración tributaria moderna y profesionalizada que mantenga una relación responsable y transparente con la sociedad.

Figura 8

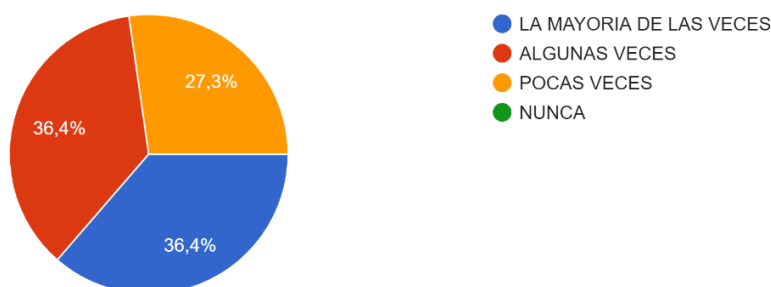
En su opinión, la percepción de no recibir adecuados servicios públicos por el pago de impuestos, es una causa de evasión tributaria



El 54 % consideran que algunas veces el no recibir de forma oportuna los servicios publicos genera que haya evasión tributaria, el 36,4% solo la mayoría de veces y el 9,1% nunca. Las categorías de impuestos principales son: el Impuesto a la Renta para sociedades, el Impuesto a la Renta para personas naturales, Impuesto al Valor Agregado-IVA, Impuesto a la Salida de Divisas-ISD, impuestos aduaneros, aranceles y otros tipos de impuestos y contribuciones municipales.

Figura 9

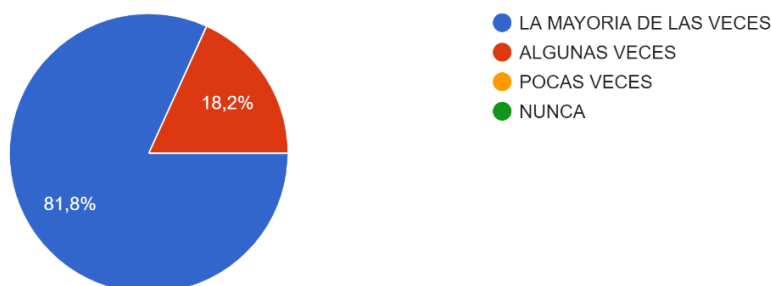
En su opinión, las multas e intereses establecidos en las normas legales son razonables



El 36,4% considera que la mayoría de veces las multas e intereses impuestas por la administración tributaria son razonable, el 27,3% indican que pocas veces. Las multas e intereses son valores que se generan por presentar declaraciones fuera del plazo establecido, para lo cual SRI se maneja a través de una tabla según el caso amerite.

Figura 10

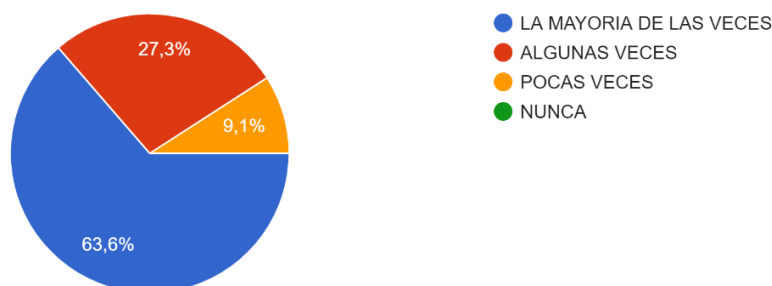
En su opinión, el cumplimiento del pago puntual de tributos se lo realiza para evitar ser sancionado



El 81,8% de los encuestados consideran que la mayoría de veces realizan sus pagos de forma puntual para evitar ser sancionados por la administración tributaria, 18,2% solo lo realiza algunas veces.

Figura 11

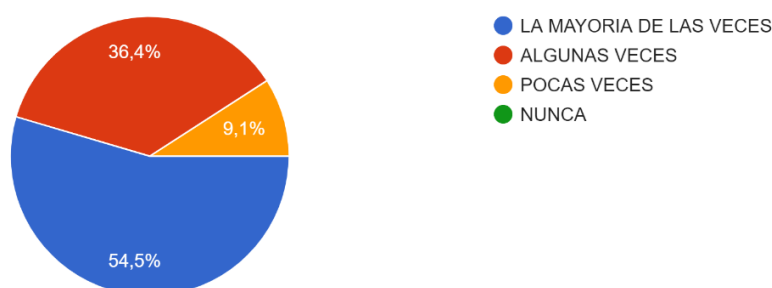
En su opinión, el incumplimiento en el pago de los impuestos afecta a la recaudación tributaria



De acuerdo a la información recopilada de los encuestados el 63,6% consideran que la mayoría de veces, afecta el incumplimiento por parte de los contribuyentes en el pago de sus impuestos afecta a la recaudación tributaria, el 27,3% considera algunas veces y el 9,1% pocas veces.

Figura 12

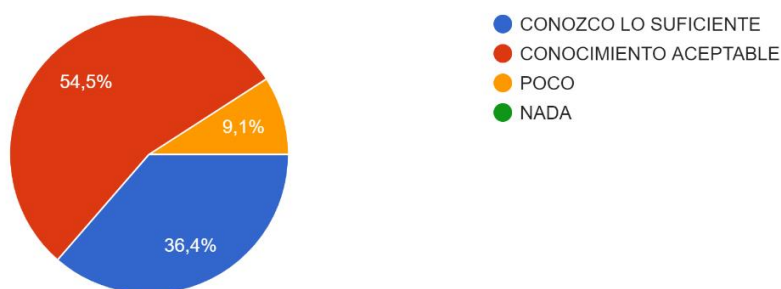
En su opinión, el cumplimiento en las obligaciones tributarias se realiza en base al conocimiento de las obligaciones que tienen los contribuyentes



El 54,5% de los comerciantes indicaron que la mayoría de veces que el cumplimiento de sus obligaciones se realiza en base al conocimiento de los tributos e impuestos que deben pagar como contribuyentes, el 36,4% consideran algunas veces y el 9,1% pocas veces.

Figura 13

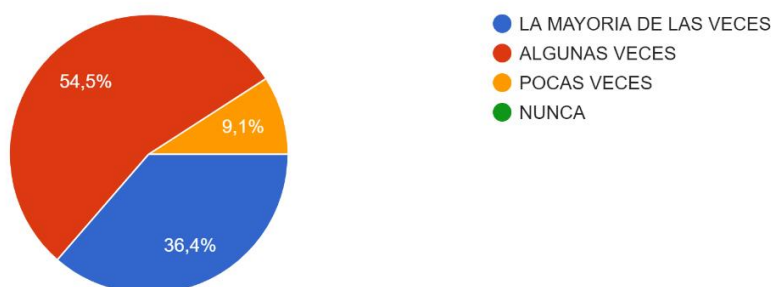
En su opinión, contribuye los servicios online implementados por el sri, contribuyen a mejorar la recaudación de los impuestos que controla y administra



En base a los resultados de las encuestas podemos evidenciar que el 54,5% de los comerciantes tienen un conocimiento aceptable sobre los servicios en línea que ofrece el SRI a sus contribuyentes, el 36,4% posee un conocimiento suficiente y 9,1% tiene poco conocimiento sobre el manejo de los servicios en línea.

Figura 14

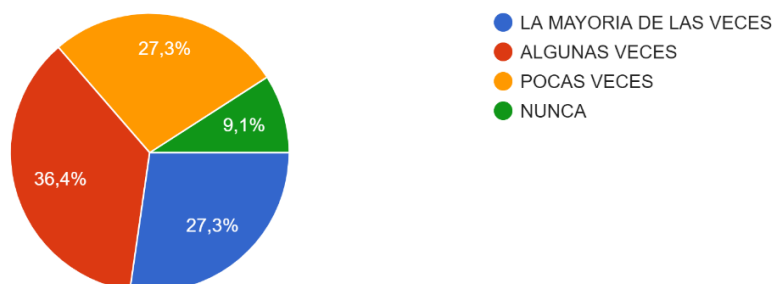
En su opinión, la gestión que realiza el sri en función de la recaudación de impuestos, influye de forma positiva en la recaudación tributaria



De acuerdo con las encuestas podemos evidenciar que el 54,5% de los comerciantes consideran que algunas veces la gestión que efectúa el SRI influye de forma positiva en la recaudación tributaria, el 36,4% concuerda con la mayoría de veces y 9,1% pocas veces.

Figura 15

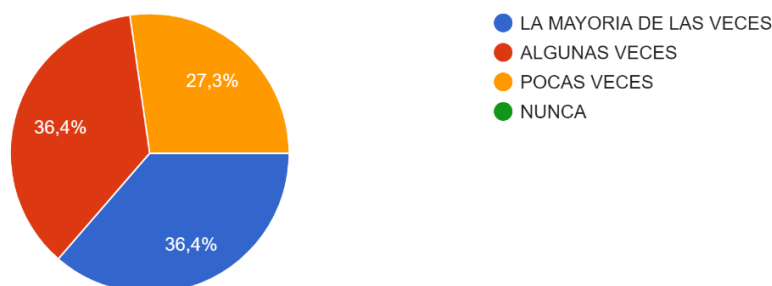
En su opinión, las reformas tributarias que promulga el gobierno influyen positivamente en la recaudación de impuestos



El 36,4% considera que algunas veces las reformas que promulga el gobierno influyen en la recaudación de impuestos, 27,3% pocas veces, el otro 27,3% la mayoría de veces y el 9,1% indicaron que nunca.

Figura 16

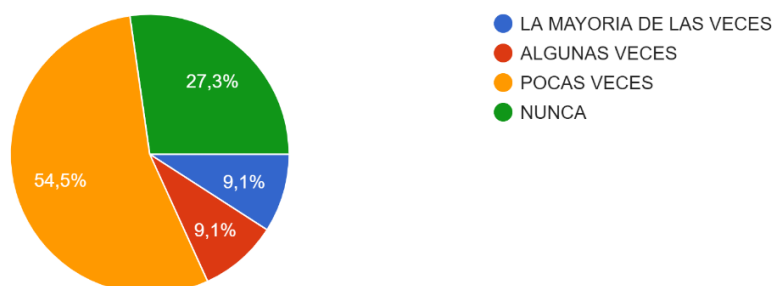
Los constantes cambios en las leyes tributarias y en la gestión del sri, representan dificultades para la recaudación



Los comerciantes consideran en un 36,4% que la mayoría de veces los constantes cambios en aspectos de las leyes tributarias, genera que los contribuyentes dificultad al momento de pagar sus impuestos, la aplicación de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en lo que respecta a los Impuestos a las Tierras Rurales y a los Ingresos Provenientes de Herencias, Legados, Donaciones y Hallazgos en el Ecuador año 2007, Ley Orgánica De Simplificación Y Progresividad Tributaria, Régimen RIMPE emprendedores y negocios populares que entro en vigencia enero 2022. El 36,4% consideran que algunas veces y el 27,3% afecta pocas veces.

Figura 17

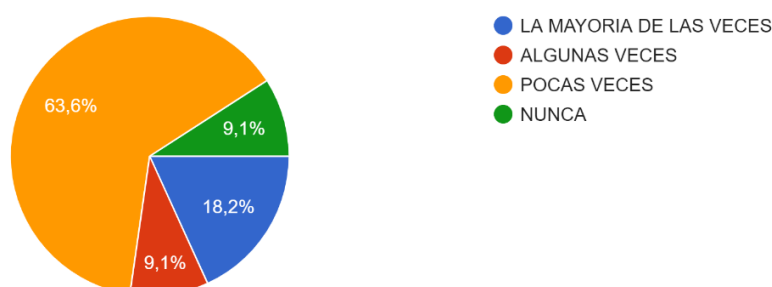
Usted conoce que financia el gobierno de turno con el dinero recaudado de los tributos



Como podemos evidenciar en la figura 17 el 54,5% pocas veces conoce como se distribuye en dinero recaudado de los tributos, los recursos que obtiene el Estado por la recaudación de tributos como el Impuesto a la Renta, el IVA; por la venta de bienes, como del petróleo y sus derivados; transferencias y donaciones que se reciben; el resultado operacional de las Empresas Públicas entre otros. Todos estos ingresos se destinarán para cubrir las obligaciones contraídas para la prestación de bienes y servicios públicos. El 27,3% indicaron que nunca.

Figura 18

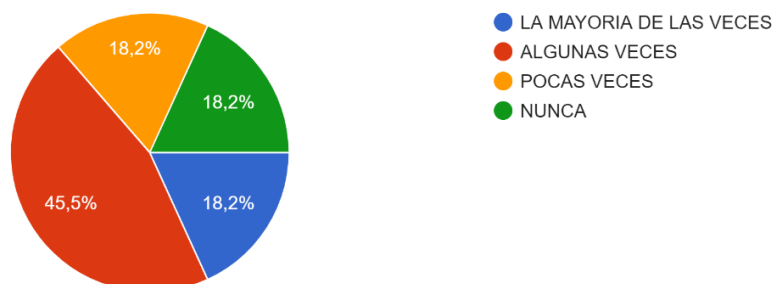
En su opinión, la inversión social que se realiza en el país es eficiente, de acuerdo con la recaudación de tributos



El 63,6% de los comerciantes consideran que la mayoría de veces el país es eficiente en inversión social se mide y se otorga como parte fundamental dentro de los programas que tienen la necesidad de generar un desarrollo social continuo, que tiene como motor la disminución permanente de la pobreza, el 18,2% indicaron la mayoría de veces.

Figura 19

En su opinión, reducir los impuestos tributarios contribuye positivamente al estado y su repartición es equitativa en el ecuador



El 45,5% de los encuestados indicaron algunas veces reducir los impuestos contribuye al estado y que la distribución de los tributos es equitativa. Los tributos son parte fundamental para el desarrollo de un país, garantizando el desarrollo de políticas sociales y económicas para el beneficio de la sociedad.

DISCUSIÓN

De acuerdo con (Romero Auqui & Vargas Moreira, 2013), La tributación no solamente consiste en ser una obligación legal que tiene que asumir todo ciudadano, más bien debe ser un acto cívico que beneficie a su entorno (Aguirre Estrella, 2018). Para que el Estado asuma y retribuya mejor sus obligaciones, la persona debe asumir también su responsabilidad de pagar impuestos.

Según (Loor & Ivette, 2018) La tributación es una herramienta de la política económica esencial para el correcto funcionamiento y desarrollo de una nación, siendo esta una de las características que más influye en el bienestar social de cada país, desempeñando un rol importante en el proceso socio económico de la patria, los tributos son tan antiguos que aparecen en la escritura del evangelio teniendo como fin desde estos tiempos obtener ingresos para sostener el estado pudiendo satisfacer las necesidades básicas como alimentación, vivienda, educación, etc.

El 50% del presupuesto general del Estado Ecuatoriano proviene de la recaudación de impuestos es por esta razón que educar en aspectos tributarios a cada uno de los contribuyentes es indispensable para que posteriormente el estado garantice bienestar social, de esta manera se informa y se fomenta la importancia que tiene el cumplimiento permanente de los deberes tributarios y del impacto que genera evadir impuestos, en el país se trabaja arduamente para que se tenga un nuevo juicio y pensamiento sobre los impuestos estableciendo un compromiso equitativo e igualitario entre el Estado y la ciudadanía, dejando claro las responsabilidades y las obligaciones que tienen que cumplir cada una de las partes incentivando a realizar acciones que viabilicen un pago justo y una recaudación adecuada de impuestos (Loor & Ivette, 2018).

Según (Tene Pucha, 2019), La cultura tributaria se constituye en una importante herramienta para los gobiernos, debido a su incidencia en la economía del país; permitiendo a los contribuyentes saber cuáles son sus obligaciones, además de fomentar valores, responsabilidad, percepción y conciencia tributaria sobre el cumplimiento de sus deberes fiscales ya que los tributos serán utilizados por el Estado para el gasto público en beneficios de la población para así conllevar al mejoramiento del estilo de vida de los ciudadanos.

De acuerdo con (Aguirre Estrella, 2018) la cultura tributaria se forma de un conjunto de conductas de los contribuyentes que ayudan a construir la representación de los impuestos por medio de acumulación de conocimiento y de la experiencia. Se ha emprendido amplias campañas orientadas a mejorar la Cultura Tributaria en el país, fortaleciendo los programas orientados a formar a niños, jóvenes y adultos en el pago de impuestos, resaltando que el cumplimiento fiscal le hace bien al país. En un entorno cambiante tanto normativo como económico, al SRI ha estado en un proceso permanente de innovación de los procedimientos de control, en función de segmentos estratégicos que permitan incrementar la percepción de riesgo en la sociedad, así mismo, en fortalecer la aplicación de sanciones ante el incumplimiento de los contribuyentes. El eliminar la evasión, elusión y fraude fiscal además de ser un principio constitucional es un principio ético del accionar del SRI, es por eso que se orienta no exclusivamente a recaudar más, sino a recaudar adecuadamente (Servicio de Rentas Internas, 2012).

CONCLUSIONES

- La formación de la cultura tributaria está estrechamente referida a la calidad de la información disponible sobre lo político y a su implicación en la visión de la ciudadanía sobre el Estado y sus instituciones. Los individuos informados sobre lo político tienden a mostrar mayor información sobre lo tributario.
- El 54,5% pocas veces conoce como se distribuye en dinero recaudado de los tributos, se evidencio que el 54,5% de los comerciantes consideran que algunas veces la gestión que efectúa el SRI influye de forma positiva en la recaudación tributaria, el 36,4% concuerda con la mayoría de veces y 9,1% pocas veces.

REFERENCIAS

- Alvear, P., Elizalde, L., & Salazar, M. (2019). Evolución del sistema tributario ecuatoriano y su influencia en el Presupuesto General del Estado. *Observatorio de La Economía Latinoamericana*, 158. <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/02/sistema-tributario-ecuador.zip>
- Aguirre Estrella, J. P. (2018). La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de sus obligaciones con el fisco del sector del calzado del cantón Latacunga parroquia la matriz durante el periodo 2018. [BachelorThesis, Ecuador: Latacunga: Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC)]. <http://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/5809>
- Barros, L., Hernández, R., Martínez, V., & Ochoa, C. (2021). Cultura tributaria: lineamientos para la compensación de saldos a favor de los contribuyentes. *Revista Boletín Redipe*, 10(6), 421–427. <https://doi.org/10.36260/rbr.v10i6.1337>
- Cunuhay, L., Heredia, M., Alvarez, S., & Gallo, M. (2022). The RIMPE and its Impact on the Tax Reform of Ecuador O RIMPE e seu impacto na reforma tributária do Equador. *Revista Científica-Ciencias Económica y Empresariales*, 7(2), 151–165. <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v.7i2.564>
- Garzón Campos, M. A., Ahmed Radwan, A. R., & Melo, P. (2018). El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. *Ciencia, Tecnología e Innovación*, 5(1), 38–53. [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ElSistemaTributarioYSuImpactoEnLaEconomiaPopularYS-6756345 \(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ElSistemaTributarioYSuImpactoEnLaEconomiaPopularYS-6756345%20(1).pdf)
- Herrera, M., Casanova, C., Silva, G., & Parraga, P. (2021). Cultura tributaria mediante la capacitación contable a pequeñas y medianas empresas en Ecuador. *Journal of Business and Entrepreneurial Studies*, 18. <https://doi.org/10.37956/jbes.v4i2.84>
- Loor, M., & Ivette, H. (2018). La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la Sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa [BachelorThesis, JIPIJAPA-UNESUM]. <http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/1513>
- Martínez, C. (2020). La Cultura Tributaria Como Medida Para Elevar Los Niveles De Recaudación De Impuestos En Panamá. *Revista Faeco Sapiens*, 3(2), 01–12. https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiens/article/view/1361/1118
- Mejía, O., García, E., & Padilla, M. (2020). La evasión tributaria en América Latina Tax evasion in Latin America Evasão fiscal na América Latina. *Ecuador*, 5(03), 939–949. <https://doi.org/10.23857/pc.v5i3.1522>
- Melville, C. (2018). Cultura tributaria y su incidencia en el impuesto sobre la renta. *Polo Del Conocimiento*, 3(3), 12. <https://doi.org/10.23857/pc.v3i3.645>
- Quispe, G., Arellano, O., Negrete, O., Edgar, R., & Velez, K. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Tax culture and its effect on tax evasion in Ecuador. *Revista Espacios*, 41(29), 153–171.
- Ruiz, M., & Ubillus, J. (2021). La cultura tributaria de los contribuyentes del cantón Portoviejo y su incidencia en la gestión de la recaudación de los tributos del Servicio de Rentas Internas. *Polo Del Conocimiento*, 6(4), 173–182. <https://doi.org/10.23857/pc.v6i4.2551>
- Sanandrés, L., Ramírez, R., & Sánchez, R. (2019). La planificación tributaria como herramienta para mejorar los procesos. *Revista Observatorio de La Economía Latinoamericana*, 1–12. <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/04/planificacion-tributaria-organizaciones.html>

Servicio de Rentas Internas. (2018). Programa de Cultura Tributaria para la Educación General Básica. In Yo construyo mi Ecuador. [https://www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortlet/descargar/e5f03da7-cf79-42ec-bb80-9f81fe112aa8/Yo construyo mi Ecuador décimo año.pdf](https://www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortlet/descargar/e5f03da7-cf79-42ec-bb80-9f81fe112aa8/Yo%20construyo%20mi%20Ecuador%20d%C3%A9cimo%20a%C3%B1o.pdf)

Tóala, F., Cañarte, A., & Tóala, S. (2022). Análisis de la situación real de la aplicación de la cultura tributaria en personas naturales y jurídicas. *Revista Científica -Ciencias Económica y Empresariales*, 7(1), 830–844.

Tene Pucha, T. E. (2019). Análisis De La Cultura Tributaria Y Su Incidencia En El Cumplimiento De Las Obligaciones De Los Comerciantes Del Mercado Gran Colombia De La Ciudad De Loja [BachelorThesis, Loja, 5 de julio]. <https://dspace.unl.edu.ec//handle/123456789/22046>

Romero Auqui, M. N., & Vargas Moreira, C. M. (2013). La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones en los comerciantes de la bahía “Mi Lindo Milagro” del Cantón Milagro. [BachelorThesis]. En Repositorio de la Universidad Estatal de Milagro. <http://repositorio.unemi.edu.ec//handle/123456789/708>